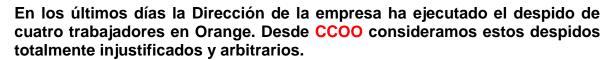




En este comunicado de **CCOO Orange** informamos de varios temas:

- ✓ Despidos en Orange
- ✓ Teletrabajo
- ✓ Orange Bank
- ✓ Ayudas sociales por gastos médicos

DESPIDOS EN ORANGE



Los cuatro despedidos prestaban sus servicios en el área de Empresas. Tres eran comerciales; la cuarta persona afectada ejercía sus labores en marketing. Trabajaban en los centros de Orange en Bizkaia (1), Valencia (2) y Madrid (1). En todos los casos el motivo esgrimido por la Dirección para ejecutar los despidos ha sido el mismo: un presunto bajo rendimiento de los trabajadores, que solo los máximos responsables del área parecen ver. Son, por tanto, despidos de carácter disciplinario que, como viene siendo habitual en Orange, con total seguridad serán reconocidos como improcedentes.

Aclaramos, no obstante, que si el despido es declarado improcedente, esto es, que la causa alegada por la Dirección no es cierta, el trabajador por desgracia continuará en la calle, aunque a la empresa le salga menos barato el despido. La legislación laboral española, cada vez más "moderna, liberal y flexible", permite estas barbaridades: el despido libre a un precio económico.

En CCOO estamos absolutamente en contra de estas decisiones empresariales injustificadas e inexplicables. No vemos que se haga un esfuerzo mínimo por parte de la Dirección para intentar otras soluciones menos traumáticas, como las recolocaciones o reubicaciones en otras áreas o departamentos de la empresa; tampoco existen mecanismos para reconducir una mala relación profesional con el jefe de turno, que, en última instancia, muchas veces suele ser la causa real del despido.

Todos los trabajadores y trabajadoras de Orange somos el mejor activo de la compañía. No es normal que la Dirección, tras años y años de éxitos económicos y empresariales, sea incapaz de verlo. Mientras esto no cambie, el pretendido cambio cultural en Orange no será creíble.





TELETRABAJO

Cientos de trabajadores y trabajadoras ya teletrabajan en Orange, gracias al acuerdo conseguido por CCOO en marzo de este mismo año. Sin embargo en algunos departamentos existen retrasos y negativas incomprensibles.

En los primeros datos facilitados por la empresa el mes pasado sobre la marcha del teletrabajo en Orange quedó clara la buena acogida de esta medida por parte de la plantilla: 1180 empleados habían solicitado teletrabajar. Gran parte de las solicitudes recibidas (992) eran para teletrabajar de manera planificada cada semana; para hacerlo de manera ocasional, se habían presentado unas 250 solicitudes. La mayoría de las peticiones iban en la línea de pedir un día completo de teletrabajo, aunque un 28% han pedido fraccionar el día, casi siempre durante varias tardes a la semana.



Por último, se informó también que, realizados los trámites y aprobaciones pertinentes, **780 trabajadores de Orange ya estaban teletrabajando a mediados de mayo** y que ese número crecía cada día. Sus previsiones apuntan a que más del 70% de la plantilla pueda trabajar en algún momento desde su casa.

Recordamos que el teletrabajo facilita la conciliación laboral, personal y familiar, reduce el absentismo, incrementa la productividad y ahorra costes.

En CCOO estamos moderadamente satisfechos con los resultados conseguidos hasta ahora, aunque somos conscientes de que en algunos departamentos todavía existen responsables reacios a que sus equipos puedan teletrabajar y dificultan, cuando no impiden, este avance en la empresa. En próximas reuniones de seguimiento que tengamos con la Dirección, iremos presentado estos casos e informaremos de la evolución del teletrabajo en Orange.



En CCOO hemos pedido más información sobre el servicio de banca móvil, su posible impacto en el empleo, así como la vertiente de beneficio social.

En el último Comité Europeo de Orange, celebrado el Dublín a principios de junio, la Dirección internacional hizo una exposición sobre este tema. En Francia está previsto que en apenas un mes se ponga en marcha Orange Bank, la banca 100% móvil, tras la compra del 65% de Groupama el año pasado y su transformación digital para dar servicios añadidos a los clientes de Orange. En España habrá que esperar a 2018.

Antonio Muñoz de la Nava, de CCOO y único representante español en este foro internacional, formuló varias cuestiones: ¿se va a crear una nueva filial del grupo Orange en España? ¿cómo puede impactar en el empleo? ¿habrá nuevas contrataciones? ¿se prevén cambios de funciones y movilidades internas en Orange? ¿qué pasa con la formación para ofrecer estos servicios?, etc. También planteamos desde CCOO la conveniencia de ofertar a la plantilla en condiciones ventajosas todos los nuevos servicios bancarios previstos (créditos personales, hipotecas, cuentas, depósitos...), así como la posibilidad de recoger estos beneficios en acuerdos firmados por la parte social y empresarial de cada país.



Informa

La Dirección tomó nota de las propuestas de CCOO y comunicó que la intención, efectivamente, es crear una nueva filial con nuevas contrataciones de personas especializadas en el sector bancario. No obstante, se desplazarán algunos expatriados desde Francia para ayudar en la puesta en marcha servicio y de manera excepcional podrían ofertar vacantes en Orange para movilidades internas. Aseguran que habrá formaciones específicas, principalmente en áreas comerciales y para el personal de Tiendas Propias.



Por último, sobre las posibles ventajas de Orange Bank para empleados, comentaron que habrá beneficios y condiciones especiales en cuanto a servicios bancarios, así como ventajas en servicios telefónicos para los trabajadores de Orange Bank.

AYUDAS MÉDICAS EN JULIO

Se prevé que las ayudas sociales de carácter sanitario se abonen probablemente en la nómina de julio.

Aunque el plazo para solicitar ayudas sociales por gastos médicos en las especialidades de oftalmología, audición, odontología, aparato locomotor y tratamientos de fertilidad, finalizó hace un tiempo, la gran cantidad de solicitudes recibidas (más de 800), su estudio y su aprobación, hacen que el pago de las mismas se difiera probablemente a la nómina de julio.

En las próximas reuniones de la Comisión de Acción Social se determinará exactamente la cuantía a percibir, así como el resto de condiciones. Os mantendremos informados..



- Se puede exigir la presencia de un representante legal de los trabajadores en los despidos. En CCOO podemos ayudarte y darte el asesoramiento oportuno, revisando las cuentas, vigilando que todo se hace conforme a la ley e informando de todos los pasos necesarios a seguir.
- Antes de teletrabajar es preciso hacer unos cursos on-line previos. Aunque no tengas intención de trabajar desde casa en un futuro inmediato, para evitar demoras, es conveniente hacerlos ya.
- Si tienes un año de antigüedad en la empresa, puedes suscribir el plan de pensiones de Orange, donde la compañía aporta un 2% si el trabajador aporta un 1%, y un 4% si el trabajador aporta un 3%. La rentabilidad anualizada de los últimos cinco años ha sido del 6'62%.

Un cordial saludo,

Sección sindical estatal/intercentros de CCOO de Orange España

